

¿Delincuencia o Malones?, la Justicia No Comprendida

Luis Carlos Parentini G.
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva H.
Universidad Andrés Bello

El Discurso Histórico en el concepto del Malón

A partir del siglo XVII comienza a esquematizarse un concepto recurrente en los relatos de cronistas de la época; nos referimos a los términos Maloca y Malón. Estos hacían referencias a ciertas actividades de carácter beligerante entre los diversos pueblos indígenas asentados en el centro sur chileno, se identificaba el concepto con algunas razzias araucanas practicadas contra los asentamientos cristianos. Estas «razzias» pronto se constituyeron en episodios esenciales en las relaciones fronterizas que se crearían en araucanía producto del choque cultural Hispano-Indígena.

En un reciente estudio Leonardo León pone de manifiesto las características estructurales de las Malocas, conectando el fenómeno en términos económicos, culturales y Políticos, proponiendo una transformación histórica de la Guerra del Malón¹.

La investigación de León interesa, ya que logra articular las Malocas en el siempre confuso espacio fronterizo asociándolas a las instituciones que se generan en el área, a los tipos que surgen de estas particulares relaciones y lo más importante a un sistema de transformaciones que afecta la estructura social interna de las diversas tribus involucradas, dando como resultado reacomodaciones y variaciones, tanto en el ámbito Hispano como en el indígena propiamente tal.

Nuestra investigación no pretende ser tan ambiciosa, queremos lograr un desarrollo etnohistórico del concepto para determinar sus principales características y evolución, para pesquisar la motivación mental del indígena, la cual está detrás de tal esencial forma de comportamiento. En el invierno de 1536, llega a las inmediaciones del río Itata una avanzada enviada por Diego de Almagro desde Aconcagua con el objeto de explorar la zona. Hasta allí la resistencia indígena había sido escasa, más fuerte había sido la naturaleza. De regreso, cerca del río Perquilauquén, en el llano de Reinohuelén, se enfrentaron con grandes masas de guerreros araucanos².

¹ León S. Leonardo: **Maloqueros y conchavadores en araucanía y las pampas, 1700-1800**. Edit. Universidad de la Frontera 1991, p. 65

² Villalobos, Sergio: **Tres siglos y medio de vida fronteriza**, Edit. Universidad Católica de Santiago, 1982, pp. 11-12

De esta forma se estipulaba el denominado choque cultural y el comienzo de la historia fronteriza hispano indígena. En 1541 se funda la ciudad de Santiago y ya nada parecía evitar el paso de los conquistadores. “El avance de la conquista hacia el sur del Mapocho fue extendiendo los efectos devastadores sobre la población autóctona. Las pestes cobraron cientos de miles de víctimas, la resistencia otras tantas; millares fueron convertidos en criados, desgobernados para que no huyesen. Los sobrevivientes debieron adecuarse a las nuevas condiciones y pasaron a un estado de guerra permanente que afectó esencialmente a los linajes localizados en sitios aledaños a los asentamientos hispanos”³. En este contexto inicial, es donde se desenvuelve la pluma de Bibar, aunque en sus escritos no utiliza el término Malón y menos aún Maloca, nos describe ciertos sucesos que nos ayudan a dilucidar una idea implícita en el posterior desarrollo del concepto. Bibar observa: “y todos se adjuntan, en ciertos tiempos del año en una parte señalada que tiene para aquel efecto. Ajuntados allí, comen y beben y averiguan daños y hacen justicia al que la merece, y allí conciertan y ordenan y mandan, y esto es guardado”⁴. En el momento del contacto con los hispanos los pueblos mapuches poseían una cierta forma de impartir “justicia”, esto se insertaba en un complejo mecanismo para resolver problemas a nivel tribal o intertribal, aspecto que desarrollaremos más adelante: “tienen un señor que es Lebo, siete u ocho cabis que son principales y éstas obedecen al señor principal. Ciertas veces del año se ajuntan en una parte que ellos tienen señalado para aquel efecto que se llama regua, que es tanto como decir “parte donde se ayuntan” y sitio señalado como en nuestra España tienen donde hacen cabildo. Este ayuntamiento es para averiguar pleitos y muertes”⁵. Luego continúa su relato: “todo aquello que allí se acuerda y hace es guardado y tenido y no quebrantado. Estando allí todas juntas estas principales, pide cada uno su justicia”⁶. No nos habríamos extendido tanto de ser porque este temprano relato, nos dará pistas esenciales para comprender la configuración y significado del término Maloca. En Lovera no encontramos tal término, más bien hace alusión a levantamientos, sublevaciones y grandes batallas o guerras, sin embargo, presenciamos un interesante episodio, que a juzgar por sus características se enlaza con lo descrito por Bibar, aparentemente en una pugna intertribal: “En este tiempo era capitán de Cañete de La Frontera Gonzalo Hernández el cual tuvo noticias de dos grandes, escuadrones que venían de diversas comarcas a juntarse en lugar, y entendiendo que era su intento de coayudarse para dar sobre la ciudad como era costumbre se alborotó de gran manera y salió luego con ochenta hombres a ponerse en defensa de ellos. Más como entre los indios fuese

³ Silva, Osvaldo: **Guerra y trueque como factores de cambio de la estructura social.**

⁴ Bibar Gerónimo: **Crónica y relación copiosa y verdadera de la ...** pp. 155, Fondo histórico bibliográfico José Toribio Medina Stgo. MCMLXVI.

⁵ Ibid p. 160.

⁶ Ibid p. 160.

manifiesto el motivo de aquella gente, acudieron muchos de ellos a sosegar al capitán, informándole que aquella escuadra era de capitanes encontrados entre, sí por haber el Cacique Mariman hurtándole a su mujer al cacique Aynaral, y a esta causa salía el ofendido con mano armada a vengarse del adúltero y el a defenderse del agresor con toda la gente de su distrito. Y estándole certificado de esto los indios yanaconas, llegaron mensajeros de los dos capitanes desafiados cada uno por diversos rumbos a rogarle que no saliese de su casa, pues era negocio que a ellos solos incumbía el mirar por su honor y volver por sus personas. A esto respondió Gonzalo Hernández que viniese luego ante él los capitanes a representarles ‘sus quejas: donde no, que iría sobre ellos a destruirlos pareciole estas una buena coyuntura al agraviado para alcanzar justicia; y así obedeció acudiendo sin replica y lo mismo hizo el cacique Mariman, creyendo que libraría mejor poniendo su negocio en manos de un juez que no era parte en el negocio, que el avenirse con quien tan justamente tenía por injuriado. Viniendo los dos a la presencia del Capitán Gonzalo Hernández, reprendidos de él aparentemente por haber intentado averiguar la causa por sus mismas personas, sin hacer caso del juez, a quien competía desagravar y hacer justicia desapasionadamente. Y hecha esta información sobre el caso mandó a traer a la india llamada Crea, que era mui blanca i hermosa de las que handa entre su marido Aynaral con intento de proceder en la causa contra el robador Mariman: el cual dio por causa solamente la flaqueza de la carne inclinada al mal. Y justamente suplicó al capitán que le adjudicase la india; pues Aynaral tenía tantas mujeres que no le podría hacer falta alguna. Y para esto ofreció gran parte de su hacienda al indio agraviado rogándole que le vendiese a Crea, pues era de tan poco crédito para él. A lo cual respondió Aynaral: que no creyese ni esperase tal cosa en los días de su vida aunque le diese el oro del reino. Y como el capitán Gonzalo Hernández puso a la india en manos de su marido las ensangrentó él luego en ella cortándole la cabeza en presencia de todos con tal presteza que cuando acudieron a quitársela, estaba ya la cabeza quitada de los hombros”⁷. Este extenso pero interesante relato presenta las características básicas del accionar indígena en el siglo XVI, bajo sus pautas culturales se resarsían del agravio inferido, y en el cual, a juzgar por el eventos la intervención española en el procedimiento “jurídico” no tenía importancia ya que pese a la mediación del capitán de Cañete, el cacique ofendido por el robo de su mujer no contento con recuperarla procedió a darle muerte en el acto⁸.

⁷ Lovera, Mariño de: *Crónica del Reino de Chile 1528-1594*. Colección Historiadores de Chile. Tomo VI, Stgo. 1868, pp. 246-247

⁸ En la obra no encontramos ningún episodio que haga alusión al término Maloca ni Malón lo que podría deberse a lo temprano del contacto, más la situación de guerra frontal impuesta al sur de la línea del BioBío evita un acercamiento más profundo hispano-indígena.

Es el sacerdote Jesuita Luis de Valdivia, quien inicia su actividad misional en la primera mitad del siglo XVII⁹ el que nos aporta por primera vez los términos Malón y Malocan. Valdivia fue uno de los primeros españoles en dominar la lengua mapuche y por ende un acercamiento más profundo al todo cultural mapuche en su arte, vocabulario y confesionario de la lengua de Chile.

Establece difusamente los términos Malón y Malocan: “Malón: Pelea o batalla, Malocan: Pelear”¹⁰. Nuestro autor no establece diferencia clara entre uno y otro concepto, al parecer el término malón apunta a un aspecto dimensional al referirse a una batalla propiamente tal mientras que Malocan consistiría en una acción de carácter reducido. En Najera encontramos una posible relación a la primera acepción. “Desde el principio de la guerra de Chile acostumbraban nuestros españoles en aquel reino a salir cada verano en campaña y entrar por las tierras de los indios reveladas para hacerles la guerra (a las cuales llaman Campeadas)”¹¹. Najera apunta las características de estas campeadas: “otro intento que llevan los nuestros en las salidas que hacen a camppear, es el quemarles sus pajizas casas a los indios”¹². una reflexión de gran alcance realiza el jesuita refiriéndose a las consecuencias de dichas acciones bélicas: “con nuestras campeadas se han hecho soldados para defenderse y ofendernos”¹³.

En el célebre cautiverio de Núñez de Pineda, entre los mapuches observa claramente el significado de las Malocas: ... “dije a mis compañeros que de ninguna suerte se hiciesen movimiento alguno, que sin duda era la jente que venían en mi demanda. No deben ser, sino españoles (dijo uno de ellos) que vienen a Maloquearnos. Es imposible (les respondí) porque no es tiempo de eso que están los ríos muy crecidos y dilatadas nuestras armas”¹⁴. Del relato se desprenden datos con respecto al tiempo en que el posible darles Malocas. También apreciamos que ya en pleno siglo XVII no eran en modo alguno supremacía de los grupos mapuches si no también de españoles, por ende según la cita, la primavera por efectos de un clima más benigno reabría

⁹ Nuestro Sacerdote se convierte en uno de los principales patrocinantes de la guerra defensiva en Chile, la cual tenía por misión la conquista espiritual de los pueblos y etnias del centro sur chileno, en oposición a la conquista armada reinante en la época, este proceso dará inicio a un espacio en el cual se cruzarán en un entramado tanto las tradiciones indígenas como las hispano-criollas y la consolidación de la relaciones fronterizas.

¹⁰ Valdivia, Luis de: **Arte y Vocabulario y confesionario de la lengua de Chile**. Leipzig 1887.

¹¹ Najera, González de: **Desengaño y reparo de la guerra de Chile**, Edit. Andrés Bello, Santiago 1971, p. 158.

¹² Ibid p. 166.

¹³ Ibid p. 169.

¹⁴ Núñez de Pineda y Bascuñán: **Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas del Reino de Chile**. Colecc. Historia de Chile I, III. Stgo., 1863, p. 147.

y propiciaba las acciones y escaramuzas bélicas de ambos grupos, este fenómeno comienza a percibirse con bastante alarma entre hispanos, a juzgar por las palabras de Núñez de Pineda: ... “que como el temor y el recelo estaba a un apoderado de lo que en sus chacras y estancias asistían, a penas sabían algún rumor se arma con voz que corría el enemigo la comarca y maloqueaban sus casas y haciendas y penetraban lo más oculto y áspero de la montaña, por asegurar sus vidas”¹⁵. En el siglo XVII las continuas malocas eran un hecho consolidado en la situación fronteriza.

Diego Rosales en su historia nos proporciona valiosa información para dilucidar el ya conformado concepto: “Los caciques naturales de toda la costa y los de Elicura que con ella vecinan, siendo que los españoles daban en maloquearlos y en picar allí más que en parte alguna, como lastimados hicieron juntas de todas sus jentes y determinaron de entrar en nuestras tierras y maloquear en Arauco”¹⁶. La Maloca en Rosales es ocupada indistintamente tanto para las huestes europeas como indígenas pero queda establecido que estas acciones de carácter bélico para nada son producto del choque hispano-indígena sino más bien una prolongación de una antigua práctica: “tenían entre sí unas parcialidades con otras sus guerrillas civiles y peleas en que se mataban muchos unos a otros y son estas muy continuas por no haber entre ellas justicia que las atage, ni tener otro modo de hacerse justicia unos a otros y castigar y vengar sus agravios, sino por las armas”¹⁷. Con el correr del tiempo los españoles diferenciaban las distintas incursiones bélicas tal como observamos en Najera: “Desde el principio de la guerra de Chile acostumbraban nuestros españoles en aquel reino a salir cada verano en campaña y entrar por las tierras de los indios rebelados para hacerles la guerra (a las cuales salidas llaman campeadas)”¹⁸.

Una diferencia fundamental se aprecia en Quiroga: “parece que dios nos instruí y enseñaba que el modo de reducir a estos indios era sólo hacer lo que hicieron los de la Imperial, ... y así mismo que talásemos sus sementeras, quitándoles sus basamentos, campeando y no maloqueando”¹⁹. Luego nos entrega su visión frente a la Maloca: “Las Malocas no miran la reducción de los primeros -indígenas- sino a la del dinero, al revés de las campeadas que sirven sólo de reducir por hambre a los infieles”²⁰. Es obvio que el concepto se transformaba en una acción eminentemente material por

¹⁵ Ibid pp. 118.

¹⁶ Rosales, Diego: **Historia General del Reino de Chile** I, III, Imprenta El Mercurio, Valparaíso. 1877-1878, pp.11.

¹⁷ Rosales, Diego: op. cit. II, p. 133.

¹⁸ Najera, González de: **Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile**, op. cit. p. 158.

¹⁹ Quiroga, I. D.: **Los sucesos de la guerra de Chile**, Colec. Historia de Chile, Tomo XI, Stgo. 1878, p. 106.

²⁰ Ibid, p. 101.

parte de hispanos, inserta dentro de un esquema de guerra intermitente no se podía apreciar el espíritu que estaba detrás de las Malocas.

Es en Olivares donde vemos surgir nuevamente la idea primordial proporcionada por los primeros cronistas en donde se vislumbra la "idea fuerza" que conlleva el término Maloca aunque modificada por particulares circunstancias históricas: "Si el que palideció el daño intenta restituirse por la fuerza (que otro modo no hai) esto sirve al agresor de pretexto de proseguir en latrocinios, que en su lengua se llaman malocas, nombre que por su continuado uso estaba recibido en esta tierra por los españoles, como propio de nuestro idioma"²¹. Es doblemente interesante la idea del daño como asimismo la prueba de la apropiación del concepto Maloca al español; siguiendo la lógica de Olivares nos dice: "junto al dañado con ayuda de algún ulmen su parcialidad y con ellos van a la caza del malhechor, si es pobre suelen ajusticiarlos ya sea echando un lazo al cuello y arrastrándole a la ancha de un caballo clavándole un puñal en la garganta. Si tiene haberes le quitan el cuatro tantos o más"²². Luego se refiere al sentido de la justicia: "rara vez castigaban los homicidios con pena capital, sino con multas en las haciendas"²³. Las multas no deberían ser otras que la apropiación material de algunos bienes por concepto de agravio o daño inferido. Similar observación encontramos en Vidaurre: "cuando de la parte ofendida y el ofendiente, se conocen igualmente fuertes ambos a dos se hacen mutuamente la guerra procurando la una adquirir sus bienes y la otra retenerlos"²⁴. Estas precisas observaciones y en especial la de Olivares nos ofrecen una continuidad en el tiempo ininterrumpida y ratifican plenamente el episodio anterior en el cual el secuestro de una mujer de un cacique provocó un singular proceso presenciado por hispanos.

A través de este rápido panorama proporcionado básicamente por cronistas hemos desarrollado la construcción histórica de la aceptación maloca. Nuestro siguiente paso será el de entregar una síntesis interpretativa contemporánea incluyendo nuestra interpretación del fenómeno.

Síntesis interpretativa: Nuevos elementos de juicio

En un reciente estudio Leonardo León articula la siguiente lógica en las Malocas: "Las Malocas se diferenciaban de las guerras Hispano-indígenas, tanto por el número reducido de conas que participaban de ellas, como por el carácter

²¹ Olivares, Miguel de: **Historia civil y sagrada de Chile**, Colecc. Historiadores de Chile, Tomo IV, Stgo. 1864, p. 60.

²² Ibid, p. 59.

²³ Ibid, p. 383.

²⁴ Vidaurre, Gómez de: **Historia geográfica natural y civil del reino de Chile**, p. 325.

selectivo de sus objetivos: Los ataques de los Maloqueros no estaban dirigidos contra los fuertes o guarniciones fronterizas, sino contra las estancias ganaderas. Otros rasgos distintivos fueron su corta duración, su intensidad lógica y su periodicidad. A diferencia de las guerras ordinarias las Malocas eran ataques sorpresivos durante los cuales los guerreros se dedicaban al saqueo, al robo y a la destrucción capturando mujeres, niños y sobre todo, ganados y caballos para huir más tarde dejando tras sí un rastro de desolación y muerte. En más de un sentido, las Malocas eran una forma de guerra chica. Sin los rasgos épicos de la gran guerra de Arauco, pero mucho más feroz y brutal”²⁵. Luego establece la idea de como se configuró el maloquero: “Diversos eventos contribuyeron a la transformación de los guerreros en cazadores, en el seno de la sociedad indígena la persistencia de la guerra de Arauco obligaba a conseguir nuevos recursos económicos con que mantener a los guerreros y sus familias. Cuando la paz comenzó a reemplazar la guerra, los cazadores no fueron relevados de sus tareas, pues el crecimiento demográfico que siguió los forzó a continuar cruzando Los Andes en busca de caballos y vacunos”²⁶. La idea fundamental es el de la transformación del indígena; de cazador pampino en maloquero por efecto de las diversas presiones y búsqueda de recursos. Creemos nosotros que estos son solo efectos posteriores ya que la idea contenida en la Maloca es un hecho, que envuelve desde tiempos muy tempranos la mentalidad indígena, Augusta en su diccionario la define como: “Malón/ Kontún; hacer a alguno un malón en su casa, para saquearla, guerrilla, correría para saquear las casas o llevarse animales, rodear (los animales de otro) en un Malón, o sea por orden del receptor”²⁷. Luego precisa: ñi manen ñi kullíñ (me) rodearon y llevaron mis -animales con el fin de quedarse con ellos. Tun; dar un Malón”²⁸. Con respecto al término Malón Rodolfo Lenz aclara su acepción: “La palabra malón; algunos derivados de la misma han pasado al diccionario castellano de Chile i la Argentina para denominar los asaltos las incursiones guerreras de los indios. La aparente semejanza con la palabra castellana “Malo” habrá ayudado para la fácil aceptación de la palabra mapuche”²⁹. Esteban Erize al dar significación a la expedición guerrera la define: “Malón, según el Admapu código verbal de las costumbres y tradiciones transmitidas de generación en generación desde los más remotos tiempos -el Malón era, entre los mapuches, un derecho que consistía en resarcirse por la fuerza de un perjuicio sufrido. Los perjuicios debían ser en principio indemnizados por pagos en llanca, pero cuando la parte ofensora se negaba a pagar el daño ocasionado, la familia damnificada recurría al derecho legal del Malón. Y es así como por perjuicios, por odios o por venganzas los indígenas y las tribus

²⁵ León S. Leonardo: **Maloqueros y conchavadores** op. cit. p. 21.

²⁶ Ibid, p. 25.

²⁷ Augusta, Félix: **Diccionario Araucano**, Imprenta editorial San Francisco Padre de las casas 1966, p. 139.

²⁸ Ibid, p. 140.

²⁹ Lenz, Rodolfo: **Estudios Araucanos**, Imprenta Cervantes 1895-1897, p. 367.

vivían en constantes y continuos malones desde tiempo inmemorial”³⁰. En este preciso y rico sentido dado a la palabra y corroborado documentalmente por nosotros no existiría tal transformación del indígena; de cazador pampino a maloquero, como sustenta León, más bien la Maloca como veremos más adelante se transforma por efecto del impacto de las relaciones y asentamientos hispano-criollos en el atea afectando la articulación interna de las Malocas en el ámbito indígena. Planteado así los lineamientos generales de nuestra investigación, la de descubrir la, idea fuerza” que conlleva al concepto de Malón, Guevara señala: “Cuando la parte ofensora se negaba a rearcir el daño inferido, la familia dañada acordaba un Malón”³¹. La estructura y función del malón hay que entenderla como un mecanismo social que en primera instancia regulaba relaciones intertribales permitiendo un cierto equilibrio entre linajes. Su transformación se produce y se proyecta en las relaciones con la sociedad occidental: “Tenían en globo estos acuerdos de las jeneraciones pretéritas la denominación de Admapu, costumbres de la tierra; el jesuita Gómez de Vidaurre, cronista de la primera mitad del siglo XVIII, hace referencias este conjunto de disposiciones en los términos que, siguen: el código de sus leyes, que se llama Admapu no es otra cosa, sino los primeros usos o las tácticas convocacionales que se han establecido entre ellos, i no pueden menos de ser muy viciosas i muchas cosas mui igual mal entendidas”³². Si el concepto (malón) está arraigado en el sistema de creencias como es lógico suponer y no meramente en términos económicos o políticos es necesario comprender el mecanismo de causalidad que está implícito) al cual acuden ciertas creencias “mágico religiosas”: “como en el seno de todas las civilizaciones en germen, en Arauco tomaban intervención en la justicia los adivinos, personajes de poder indivisible, de marcada influencia i mui respetados, hombres o mujeres recurrían a ellos los indios cuando se trataba de averiguar, quien había causado una enfermedad o muerte. Con astucia, mala fe refinadas, denunciaban un hurto, caicu o un envenenador; recibían como remuneraciones animales u objetos”³³ en efecto este fenómeno se presenta como una regularidad en las sociedades indígenas y ha sido denominado por Metraux, como teoría de la enfermedad: “Las enfermedades son atribuidas al wekufu en el sentido general de este término, de diversas interpretaciones, es principio del mal, fuera Malhechora en los textos y glosarios es traducido, ora por espíritu malo, diablo, ora por causa material de la enfermedad, es decir, cabellos, varilla, insecto, oruga, reptil, proyectados en el cuerpo de un individuo por un hechicero”³⁴. Quizá el término preciso sería teoría del daño, que lo conectaría a un rico mecanismo de relaciones sociales. El daño tendría un origen y debería ser

³⁰ Erize, Esteban: **Mapuche**, Edit. Yapun, Buenos Aires, Argentina 1987, p. 67.

³¹ Guevara, Tomás: **Historia de la justicia araucana**, p. 15.

³² Ibid, p. 8.

³³ Ibid, p. 40.

³⁴ Metraux, Alfred: **Religiones y magias indígenas de América del Sur**, Edit. Aguilar, España 1973, p. 179.

reparado, este fenómeno lo vislumbra Latchamen en 1925: “La culpa de la enfermedad o de la muerte es generalmente imputada a los seres que los aparecen en estas visiones. A veces sucede que en estos éxtasis o sueños el machi ve a una persona conocida, de la agrupación a que pertenece la víctima o de otra vecina denunciando el hechor, los parientes del muerto se preparan a tomar venganza inmediatamente la que con frecuencia terminaba con la muerte de la persona inculpada y daba origen a una guerra de represalias entre una y otra familia que a menudo se extendía al clan y hasta la tribu”³⁵. Vemos que la idea implica situaciones tensionales a nivel de Linajes lo que es de suma importancia ya que estas no obedecían a casos aislados sino que involucraban a toda la tribu: “Cuando un hombre de una parcialidad ha asaltado i muerto a otro de un grupo distinto, le ha robado sus mujeres í sus animales, o lo ha hecho víctima de sus hechicerías, la tribu del ofendido, toma las armas, porque la pequeña sociedad familiar descrita el perjuicio de uno de sus miembros afecta a todos. A los parientes afecta estrictamente la venganza, el cacique entonces, auxilia i a veces toma la dirección de la gente armada... se encamina éste a la parcialidad del autor del crimen, la sorprende o libra con ella un combate... este choque es llamado Malón en la lengua”³⁶. Esta similar situación la describe en pleno siglo XIX en el área Pehuenche, el coronel de la Cruz. “Este sistema de proceder es allí un manantial de crecidos desórdenes opuestos al aumento y conservación de su nación, y a la pública y privada seguridad y cuanto por el capricho de las fingidas adivinas, se culpa a muerte a alguna persona de otra entonces, son la fuente de malones, saqueos y guerras hasta poder merecer a la hechicera”³⁷. Siguiendo el hilo conductor y ya que hemos involucrado una Teoría del daño a figuras tal vez más arcaicas de los pueblos mapuches tal como el machi y su antípoda el Kalku, las palabras de Farón son precisas a este respecto: “El shamán tiene poderes propios y es el único miembro de una comunidad que se dedica en forma permanente a la lucha eterna entre las fuerzas del bien y del mal”³⁸ de modo que existe una perenne lucha por lo que se convierte en la fuente del daño o mal, tomando en cuenta la preponderancia de este personaje y su antigüedad resulta sorprendente encontrar la idea de la Maloca precisamente en un canto chamánico recogido por Moesbach, en la segunda mitad del siglo XIX, el canto es extenso y lleno de oratoria y poética, nos referiremos a la parte que nos interesa: “tanto que ha sufrido este enfermo por perjudicarlo el demonio; pero que sane por intervención nuestra. Armaremos toda clase de ardidés contra el

³⁵ Latcham, Ricardo: **La organización social y las creencias Religiosas de los antiguos araucanos**. Imprenta Cervantes, Stgo. 1924 p. 501.

³⁶ Guevara, Tomás: **Costumbres judiciales y enseñanza de los Araucanos**, p. 28.

³⁷ Cruz, Luis de la: **Tratado importante para el conocimiento de los indios pehuenches según el orden de su vida**, Stgo. Anales de la Univ. de Chile Tomo XXXVIII, 1953, p. 40.

³⁸ Farón, Luis: **Los mapuches. Su estructura social**, Instituto Indigenista Interamericano, México 1969, p. 244.

diablo; muchas armas hay aquí; escopetas, pértigas de colihue, palos de chueca. Gritad -,ya! ensillad los caballos Maloquead a los demonios en su escondite”³⁹.

La ideología básica contenida en el Malón desde nuestro punto de vista es la de resarcirse del daño impuesto por alguna “Fuerza externa” al linaje, que se percibe como negativa. Su punto de partida está en lo sobrenatural enlazándose a causas del orden terrenal en este sentido la interpretación antropológica se ratifica plenamente desde una perspectiva documental: “Las creencias sirven de soporte a los valores sociales porque indican el tipo de comportamiento que puede dar lugar a una acusación y porque al tratar la imagen de brujo definen dramáticamente lo que es malo en cada cultura”⁴⁰.

La evolución de este antiguo sistema para imponer “justicia” (resarcirse del daño inflingido), está dado por las diferentes relaciones que, se constituyen con la llegada del europeo: “frontera, parlamentos y acción de misioneros constituyeron, en el siglo XVII, elementos que alteraron el rumbo de las modificaciones dentro de la estructura social nativa y le dieron una nueva orientación”⁴¹ en lo tocante a las leyes y procedimientos de carácter legales al menos en forma primaria antes de los grandes impactos en la estructura social, Cooper afirma lo siguiente: “las principales faltas reconocidas fueron: adulterio, raptó de la esposa, asesinato, robo, hechicería, homicidio y traición. La parte ofendida y todo su grupo de parentesco castigaban al ofensor. En estos primeros tiempos los jefes y los caciques casi no tenían autoridad para tratar estos casos o para hacer castigar. El adulterio, el asesinato y las brujerías eran castigados con la muerte, llevándose a cabo casi siempre, la pena capital; aunque a veces en los casos de adulterio y asesinato, lo más común era recurrir a un arreglo, con el pago de cuerdas de llankas...”⁴².

Oswaldo Silva aprecia los cambios en la estructura social nativa en el siglo XVII, Guevara observa este fenómeno consolidado en el siglo siguiente: “A fines del siglo XVIII las costumbres judiciales habían experimentado una transformación mediante el contacto de los indios con los funcionarios que recidían entre ellos... y el cacique asumió más asertivamente el poder judicial que le daba más importancia y beneficio... oyendo las demandas, decide, condena a una muerte inmediata u ordena un Malón⁴³, y es precisamente en el siglo XVIII donde se proyecta

³⁹ Moesbach, P. Ernesto Wilhelm: **Vida y costumbre de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX**, Imprenta Universitaria, Stgo. 1936 p. 360, La palabra exacta para el verbo Maloquear es Maloainn en mapudungun.

⁴⁰ González, Aurora: **La construcción teórica en antropología Anthropolos**. Barcelona 1987, p. 218.

⁴¹ Cooper, John: **Los mapuches: su estructura social**, op. cit. p. 122-123.

⁴² Cooper, John: **Los mapuches: su estructura social**, op. cit.

⁴³ Guevara, Tomás: **Historia de la Justicia Araucana**, p. 14.

extensivamente este fenómeno a tal extremo que es denominado la hora de las malocas: “A partir de esa época es posible reconstruir a través de los testimonios la trayectoria casi ininterrumpida de las Malocas, que de un evento esporádico a partir de 1750”⁴⁴ etc. etc. Lo cierto es que para nosotros los malones nunca fueron esporádicos”, es más, eran esenciales como parte de un mecanismo que ejercía un equilibrio a nivel tribal. Sólo que ahora estamos en presencia de estas transformaciones propias al interior de la estructura social nativa, la plena adopción del caballo por parte del mapuche hizo que el circuito maloquero se ampliara largamente hasta las puertas de Buenos Aires. La antigua forma de “justicia” indígena se proyectaba al ámbito hispano-criollo integrándose en forma dinámica al nuevo cuadro fronterizo afectando los diversos segmentos de la cultura: “La economía tribal, por otra parte, cada vez se articulaba más en torno a los recursos ganaderos importados y al próspero comercio que seguía a su internación-, en el territorio indígena. A lo largo de las rutas de los maloqueros florecían nuevos asentamientos, surgían nuevas alianzas entre los linajes, se afianzaba el proceso de araucanización de las tribus pampinas y se fortalecían los vínculos entre segmentos tribales con gente asentada a ambos lados de Los Andes”⁴⁵ a través de los malones se perciben los cambios que operan en la estructura social mapuche. El poder de los Lonkos pronto se merma para ver surgir al ulmen, que se enriquece producto de este circuito maloquero, las relaciones de parentescos sufren modificaciones y por ende los niveles de reciprocidad también son alterados. En el botín maloquero entre los que se cuentan mujeres, hombres y niños que pasan a una especie de esclavitud, pero también se convierten en importantes bienes de status que prestigian al Ulmen y en elementos de intercambio a nivel tribal. El siglo XIX marca una nueva usurpación de territorio indígena pero esta vez por parte de chilenos: “Sobrevino la rebelión de 1868-70 y terminó con nuevos problemas y con desbandes de la población mapuche. Aquellos indios que vivían cerca de los centros de penetración blanca abandonaron sus tierras, se retiraron a las regiones menos accesibles, o se unieron al vasto número de mapuches que emigraron a Argentina. Aún no era la época de las grandes reducciones y enormes extensiones de tierra sin delimitar, permitían a los mapuches una movilidad considerable y los convertía en una continua amenaza militar. Fue un período de interminables hostilidades, de incursiones (malones) entre los mismos mapuches a medida que los grupos se iban extendiendo y empujando unos con otros, y contra los usurpadores blancos, sus granjas y sus pueblos”⁴⁶ en este preciso proceso detectado por Farón apreciamos nuevamente el accionar maloquero como elemento de equilibrio social entre las diversas migraciones o expansiones de los grupos mapuches. Si bien es cierto que el malón antiguo como forma de hacer “justicia” araucana se ve

⁴⁴ León S. Leonardo, op. cit. p. 32.

⁴⁵ Ibid, p. 50.

⁴⁶ Farón, Luis, op. cit. p. 125.

conectado con todos estos cambios que se perfilan en las situaciones fronterizas, también surgen de éste instituciones y tipos propios que dan sentido y coherencia al espacio fronterizo. En este espacio existió un principio general de no gobernabilidad. La frontera generaba su propio equilibrio; la maloca fue un elemento gravitante de dicho equilibrio y aunque su forma primigenia fue transformada, hoy en día, tal como observa Farón, la idea del agravio vía daño está plenamente arraigada en la mentalidad mapuche: “Los mapuches recurren a la ley para resolver pleitos que implican ciertas faltas y agravios, aunque dentro de la comunidad de la reducción las sanciones tradicionales resuelven efectivamente otros actos de distinta naturaleza, como son, dentro de los más importantes, los que se refieren a brujerías, los cuales rehúsa el tribunal chileno generalmente por considerarlos poco serios. El ostracismo, el ridículo y las amenazas por la práctica de brujería son las sanciones en casi todas las reducciones y en las comunidades grandes. Sin embargo, en ciertos casos los mapuches toman la ley en sus propias manos aplicando sus principios tradicionales morales para controlar la acción social”⁴⁷.

De esta manera nuestra investigación apunta precisamente a evaluar históricamente las pautas de comportamiento de los pueblos mapuches con el fin de llamar la atención acerca de una real comprensión de los aspectos implícitos de carácter ideológicos, involucrados en la noción o idea de justicia araucana que está ante todo circunscrita a un sistema de creencias, implicando una mortalidad que empapa en todo momento la dinámica social. La Maloca o Malón lejos de ser un fenómeno que surge producto de las relaciones hispano-indígenas, se convierte en un elemento central en las relaciones a nivel de linajes e intertribales de los diversos pueblos indígenas del centro sur chileno, son un mecanismo esencial que surge del sistema de creencias y que apunta más exactamente a la noción de equilibrio que de justicia, al menos tal como la concebimos hoy en día. Con la llegada del europeo comienzan a operar ciertas transformaciones en la estructura social nativa, y es allí donde el Malón opera su transformación histórica, aunque en última instancia se convierte en una macro proyección de un sistema originario para otorgar justicia o más bien dicho, lograr ciertos equilibrios intertribales, ahora salidos de su primigenia esfera de acción involucrando directamente al hispano-criollo.

Aunque el Malón abarca diversas dimensiones hemos querido ajustarlo solamente en la óptica de la “idea” vale decir, la ideología involucrada en el fenómeno de la Maloca o Malón.

⁴⁷ Farón, Luis, op. cit. p. 123.